E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

INFORME No.2

CONTRATO:	**252**	**DEL AÑO:**	**2026**
CONTRATISTA:	**ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**860.002.134-8**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE EQUIPOS FREEGO BOLSA Y TAPA ROSCA PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIONES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**FEBRERO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 14.399.000,00	$ 2.162.100,00	27/01/2026	$ 12.236.900,00	1696794244
	$ 2.157.600,00	04/02/2026	$ 10.079.300,00	1696795706

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservación del producto durante la cadena de distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja.	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
2	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado: Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega. Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan. En caso que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E.S.E. para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos.	El contratista suministró los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
4	Al Entregar los Insumos. El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción técnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso. Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 27 -27 primer piso.	El contratista garantizó durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción técnico-administrativa de los insumos y aceptó los cambios y devoluciones de los errores encontrados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
5	Documentos de Entrega: Una vez contratados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener además de los requisitos de ley, número del contrato, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo médico, presentación, concentración, cantidad facturada.	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presentó la respectiva factura.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
6	Trámite de la Factura: El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura.	El contratista adjunto certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa.	x				Certificados anexos en el informe de supervisión **No.2**
7	Política de Devolución. El contratista deberá aceptar la devolución o cambio de los	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento.						
8	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	Tiempo de entrega insumos prioridad normal: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario.	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor.	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas.
11	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
12	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral. En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
13	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigación por parte del Comité de Farmacia y	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital. El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución.						
14	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	EL contratista realizó de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión. Ingreso: **113322** Factura: **1696795706**
15	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea adjudicado, para asegurar la entrega oportuna.	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
16	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
17	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
18	El contratista deberá cumplir con las obligaciones pactadas dentro del comodato de bienes de apoyo tecnológico.	El contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas dentro del comodato.	x				Se anexa certificación de cumplimiento por parte del área de Biomédica

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 252 DE 2026
HACE CONSTAR:

Que, **ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S** presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (SUMINISTRO DE EQUIPOS FREEGO BOLSA Y TAPA ROSCA PARA ADMINISTRACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DE NUTRICIONES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.), durante el mes de febrero del año 2026.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 2.157.600,00) M/CTE.**
Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa: **ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S** con NIT: **860.002.134-8**

Suministró: SUMINISTRO DE EQUIPOS FREEGO BOLSA Y TAPA ROSCA PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIONES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Según Contrato No. **252** de 2026 Factura (s) No: **1696795706**

por un valor de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 2.157.600,00) M/CTE.** al fin con corte a la fecha actual; cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No. ingreso : **113322**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc. Derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 06 de febrero de 2026

DIANA ROCIO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CT 252

SERVICIO FARMACEUTICO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS

Número: 0113322

Señores:	ABBOTT LABORATORIOS DE COL S.A.S	Nro. Doc/Factura:	1696795706	Fecha Factura:	2026/02/05
NIT/C.C.:	860002134 Señor (a): ABBOTT LABORATORIOS DE COL S.A.S	Fecha:	2026/02/05		
Servicio:	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto:	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda:	PESO COLOMBIANO	TRM:	.00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I.V.A.	VALOR NETO
DMCP457	27G	EQUIPO ADMINISTRACION CON BOMBA FREEGO + TAPA ROSCA	UN			120.00	17,980.00	0	2,157,600
								0	2,157,600

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2,157,600	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	2,136,024	0
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	21,576	2,157,600
			TOTAL INTERNACIONAL	2,157,600	2,157,600	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMCP457	EQUIPO ADMINISTRACION CON BOMBA FREEGO + TAPA ROSCA	120.00	KIT81502VM	2028/06/26	20041039-1		2021DM-0008137-R1	

Contrato:

COORD. SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha :2026/02/05 Hora: 15:00:28 Usuario:silviaer Terminal:*

Periodo: 2026/02 - civmov 8.0.43

ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S
Dirección: Calle 100 No. 9 A-45 Piso 14
Ciudad: BOGOTA, D.C. - Bogotá
Teléfono: (57-1) 628-5600
Web: http://www.latam.abbott/

NIT. 860002134

AUTORRETENEDORES RES 631 MAY 07 1986
GRANDES CONTRIBUYENTES RES 000200 27 DIC 2024
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 46451 TARIFA: 4.14 POR MIL

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

1696795706

CUFE:
404554f994ee5c88a0e0d11bced4e46b3fffaad452fe86a95
1ba456005b3d6ecb0e8375bbd366802a0c8a0e8aae4458f

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha y hora validación DIAN: 2026-02-04 16:25:41

CLIENTE:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
NIT: 891800231
Dirección: CR 11 27 27
Ciudad: TUNJA - Boyaca

Código Cliente: 0001011100
Orden de Compra: CTO 252-2026
Nº Pedido SAP: 1601134865
Nº Remisión SAP: 1681236759
Asignación SAP: 1690789039

ENVIAR A:
0001012483 - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Dirección: CRA 11 27 27
Ciudad: TUNJA - Boyaca

Fecha emisión: 04.02.2026 16:20:25-05:00
Fecha Vencimiento: 05.05.2026
Cond.de Pago: 90 días Crédito
Medio de Pago: 30.- Transferencia crédito
Moneda: COP
Ejecutivo Ventas:

Código SAP	Reg.Sanitario	Descripción	Lote/Cantidad/F.Exp	Cantidad	Ud. Medida	Precio Unidad	VALOR TOTAL
10233526	INVIMA 2011DM-0008137	EQUIPO FREEGO TAPA ROSCA S790+KIT C EQUIPO FREEGO TAPA ROSCA S790+KIT CEDIC EAN: 7703186032362 Legacy Code: 100S790B18001	KIT81502VM / 120 / 26.06.2028	120	C/U	17.980,00	2.157.600,00 IVA: 0

MARCAR " USO INSTITUCIONAL"Fecha de entrega pedidos: 4 de Febrero de 2026 Hora: 8,am a 12 pm o 2 pm a 5 pm

	SUB TOTAL	TOTAL IMPUESTOS	VALOR TOTAL
Base no Imponible	0,00	-	-
Subtotal base Imp 0.00%	2.157.600,00	0,00	-

TOTAL FACTURA EN LETRAS

DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS

VALOR TOTAL	0,00	0,00	$ 2.157.600,00

Factura Electrónica. Abbott Laboratories de Colombia S A S NIT 860002134 / Autorización numeración de facturación No. 18764103737201, expedida el 26 de diciembre del 2025 con vigencia de 18 meses, del 1696789424 al 1696832000.

DESCUENTO PRONTO PAGO	0	HASTA	05.05.2026	PAGO	2.157.600
A PARTIR DE	05.05.2026	HASTA	05.05.2026	PAGO NETO	2.157.600

EFECTUE EL PAGO DE SUS FACTURAS EN:
CITIBANK- Cuenta Ahorros 5019466029
BBVA - Cuenta de Ahorros 401006226

Total Unidades Facturadas 120

Software e-FACTURA®, Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios de Colombia S.A.S NIT 900379787-1 Av. Cra. 9 # 127C-56 Edif. Suisse Centre, oficina 506 Bogotá C.P. 110131 - www.co.groupseres.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 7 9 7 4 1 0 8 0 6 9 3 1 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA RODRIGUEZ TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014194783 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 174665-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Shape the future with confidence

Señores
Abbott Laboratories de Colombia S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Abbott Laboratories de Colombia S.A.S., identificada con NIT. 860.002.134-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de las subcuentas 223001000 "Contribuciones Compañía 1" y 223001002 "Contribuciones Compañía 3", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ TRIANA
Firmado digitalmente por LUISA FERNANDA RODRIGUEZ TRIANA
Fecha: 2026.01.15 08:30:42 -05'00'

Luisa Fernanda Rodriguez Triana
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 174665-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
15 de enero 2026

Shape the future with confidence

Señores
Abbott Laboratories de Colombia S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Abbott Laboratories de Colombia S.A.S., identificada con NIT. 860.002.134-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de la Subcuenta 223001000 "Contribuciones Compañía 1" y 223001002 "Contribuciones Compañía 3", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, correspondientes al mes de enero de 2026, y riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de diciembre de 2025. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, es la de certificar información financiera con fundamento en los libros de contabilidad.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ TRIANA
Firmado digitalmente por LUISA FERNANDA RODRIGUEZ TRIANA
Fecha: 2026.01.15 08:31:04 -05'00'

Luisa Fernanda Rodriguez Triana
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 174665-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
15 de enero 2026





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1967**

GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-NOV-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45145022-F-0051911451-20060323 **02501** 06082A 02 204139493

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



80703-T

LUZ MYRIAM MARTINEZ RAMIREZ
C.C. 51911451
RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

89874

C FESA SA 04/2001-25034

Luz Myriam Martinez R.

FIRMA DEL TITULAR

C-40864

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860002134	8	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 100 9A 45 P14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6285600	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2068965596	9497654848	E	2026/01/09	2026/01/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$3,375,424,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				485	$1,472,591,300	$0	$0	$1,472,591,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	58	$172,988,700	$0	$0	$172,988,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	219	$697,464,800	$0	$0	$697,464,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	92	$236,805,000	$0	$0	$236,805,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	60	$166,775,200	$0	$0	$166,775,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	56	$198,557,600	$0	$0	$198,557,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				495	$72,206,400	$0	$0	$72,206,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	495	$72,206,400	$0	$0	$72,206,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 14)				495	$350,227,500	$0	$0	$350,227,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	8	$4,556,600	$0	$0	$4,556,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$533,800	$0	$0	$533,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$520,500	$0	$0	$520,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$573,900	$0	$0	$573,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	40	$28,022,900	$0	$0	$28,022,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	39	$27,652,300	$0	$0	$27,652,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	8	$5,977,000	$0	$0	$5,977,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$2,318,000	$0	$0	$2,318,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$539,700	$0	$0	$539,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	7	$3,907,200	$0	$0	$3,907,200
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	3	$2,048,100	$0	$0	$2,048,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	32	$22,076,400	$0	$0	$22,076,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	350	$250,763,600	$0	$0	$250,763,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$737,500	$0	$0	$737,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				496	$1,059,728,300	$0	$0	$1,059,728,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	$32,016,300	$0	$0	$32,016,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	34	$60,184,400	$0	$0	$60,184,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$2,572,800	$0	$0	$2,572,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$1,659,800	$0	$0	$1,659,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	46	$87,001,100	$0	$0	$87,001,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$7,333,400	$0	$0	$7,333,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$3,323,000	$0	$0	$3,323,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$23,387,300	$0	$0	$23,387,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$19,798,900	$0	$0	$19,798,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	374	$822,451,300	$0	$0	$822,451,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				451	$252,396,300	$0	$0	$252,396,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	451	$252,396,300	$0	$0	$252,396,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				451	$168,275,100	$0	$0	$168,275,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	451	$168,275,100	$0	$0	$168,275,100
TOTAL				495	$3,375,424,900	$0	$0	$3,375,424,900

2026/01/08 01:55 PM